

Aun admitiendo que los bienes nacionalizados hayan sido en su mayor parte mal administrados, es incuestionable que semejante acusacion no podria dirigirse, en sana justicia, contra el nuevo gabinete, compuesto de hombres que se han distinguido entre los mas celosos partidarios del buen orden y de la probidad que deben reinar, ya en el mismo gobierno, ya en todos los ramos de la administracion. Semejante acusacion no es ni justa, ni oportuna contra el actual gabinete, que ha tomado sobre sí tan seriamente la pesada carga de organizar la hacienda; que desde los primeros dias de su advenimiento al poder, se dirigió á los acreedores interesados en las convenciones, á fin de aliviar las aduanas marítimas de un enorme peso, y que ha estado á punto de llevar á buen fin este arreglo tan favorable para todos los intereses; que, en fin, en medio de las mas graves dificultades, ha podido y conseguido que la nueva ley, causa accidental de la tempestad, contuviese en sus disposiciones la reduccion del presupuesto, la asignacion de fondos para la deuda pública, y además, una administracion separada para el pago de esta última, confiada á hombres de la mas alta consideracion, sin distincion de partidos.

Esta serie de observaciones demuestra claramente cuál era la verdadera situacion de las cosas, y ahora se puede juzgar con pleno conocimiento de causa, si realmente ha habido motivo para lanzar contra México la acusacion de malversacion, y para deducir de acusacion tan poco fundada, que el bloqueo de los puertos mexicanos, el apoderarse sus rentas, la intervencion, el protectorado y aun la nueva conquista, soñada ya por algunos bauzanes madrileños, no era, en fin, mas que hacer justicia y cumplir con un deber hácia la República mexicana.

## XVIII.

Al tratar la cuestion mexicana, se emplea diariamente una comparacion inexacta, aunque natural para los que no penetran hasta el fondo de las cosas; y de que el estado de la hacienda y del crédito público no ha llegado, en México, al estado de solidez y de orden que actualmente se nota en Francia y en Inglaterra, lo que proviene de que en estas dos naciones, apenas se sienten las cargas del tesoro, mientras que á México lo aniquilan, hasta el grado de no poder satisfacerlas sino penosamente y con interrupciones, se deduce que

por una negligencia culpable, ó por mala fé, falta á sus compromisos internacionales, y que en consecuencia debe tratarse con el más crudo rigor. Pero aunque somos los primeros en admirar la habilidad y solidez que reinan en la administracion de la hacienda en Francia y en Inglaterra, no creemos que los escritores hostiles á México, tengan derecho de mostrarse tan severos con él. ¿Han sido raras las bancarotas nacionales en otros países? ¿han sido tan raras y pasajeras en Inglaterra? ¿Y la Francia! ¿No debe el estado próspero de sus rentas á sus dos emperadores, cuyo génio ha introducido el orden en la administracion pública? ¿Se ha olvidado, acaso, la historia de este departamento administrativo de esta nacion que puede desafiar, en el dia, toda eventualidad, por sus inmensos recursos? ¿No recuerdan ya todas las operaciones absurdas é inúctas de que por mucho tiempo fué objeto, en dicho país, el crédito público, las admisiones de créditos falsos, las anulaciones de créditos reales y justos, las supresiones arbitrarias de pagos, los impuestos forzosos, la bancarota considerada como recurso regular y tantos errores é injusticias que han justificado aquellas memorables palabras de Mirabeau con motivo de la crisis financiera en tiempo del tercer ministerio de Necker: "Dos siglos de depredaciones y de vandalismo han abierto el abismo en que el reino está próximo á hundirse."

¿Dirémos lo que fueron más tarde las rentas francesas? Es inútil, puesto que todo el mundo lo sabe, y que, por otra parte, no tenemos la intencion de despertar el recuerdo de desgracias pasadas, sino la de invitar á reflexiones más maduras y más justas, á los escritores que califican de abominacion inaudita la situacion financiera de México.

En cuanto á la España, ¿cómo es posible que piense en unirse á la Francia, y sobre todo, á la Inglaterra, para cobrar á México lo que debe á algunos súbditos españoles? Si la Francia y la Inglaterra necesitan que se les evoque el recuerdo de una época remota de su historia para comprometerlas á usar ciertas consideraciones hácia México, en cuanto á España, no es necesario remontarse tanto, basta invitarla á que arroje una rápida mirada sobre su historia contemporánea.

## XIX.

Pero además de las diferencias diplomáticas, suscitadas por cuestiones de dinero,

hay otras que no podriamos pasar desapercibidas sin grave perjuicio de los intereses y del honor de nuestra nacion. ¿Quién hubiera podido imaginarse nunca que las hermanas de la caridad, por el solo hecho de pertenecer á esta institucion, habian de depender de la Francia y estar, por consiguiente, bajo su proteccion, en cualquiera parte del mundo donde estuviesen establecidas?

En 1842, algunos mexicanos pidieron á su gobierno la facultad de fundar esta institucion en la República, y el gobierno ordenó que le fuesen presentados los estatutos de la orden, los que aprobó, despues de examinarlos, así como el contrato hecho entre los fundadores mexicanos y el director general de la orden en España, quedando mandado que las primeras religiosas fuesen españolas.

En 1845, la institucion se autorizó por un decreto, que conservaba, en todo caso, los derechos regulares de la nacion.

¿Qué hay de frances en todo esto? ¿Puede deducirse de todas estas medidas, una razon, capaz de hacer perder al gobierno mexicano el derecho exclusivo, que todos los demas Estados poseen y ejercen sobre las corporaciones religiosas, cuya fundacion autorizan? Y aquí hay que hacer una observacion esencial, y es, que el gobierno que tomaba todas estas precauciones y que recurria á todas estas reservas, no era un gobierno liberal, era el gobierno del general Santa-Anna.

Pero aun hay más; y permítasenos insistir en ello, á pesar de la repugnancia que experimentamos en entrar en nuevos detalles, y á pesar de la especie de humillacion que se siente al discutir sobre cosas, cuya evidencia es tan palpable, que no necesita demostracion. En 1854, el general Santa-Anna se encontraba todavía en el poder, y ordenó que se hiciera un censo de los extranjeros. Los padres paulinos (jefes regulares de la congregacion de las hermanas de la caridad), se rehusaron á tomar un permiso de residencia, sin la autorizacion de su superior.

El gobierno mandó entonces que el superior de las misiones de San Vicente de Paul, lo informasen en cuanto á él y á sus subordinados, sobre el punto siguiente:

—"Los padres paulinos, de nacionalidad extranjera, se consideran como teniendo derecho de prevalerse de esta nacionalidad en el país en que residen, ó bien por el contrario, se consideran como súbditos de este último país."

La respuesta del superior fué: "Que los

padres paulinos, de nacionalidad extranjera, no se consideraban como teniendo derecho á prevalerse de dicha nacionalidad en el país en que residen, y que se consideraban como súbditos de este último país."

A consecuencia de esta declaracion, se decidió no exigir de estos padres el permiso de residencia, que estaban obligados á tomar todos los demas extranjeros.

Quando en 1858, con motivo del motin que atizó la reaccion en la ciudad de México, M. de Gabriac, ministro frances, pretendió poner bajo la proteccion de la Francia los establecimientos de las hermanas de la caridad y de las religiosas lazaristas, el gobierno le notificó que él las protegería lo mismo que á todos los otros establecimientos religiosos que existian en la capital; pero que en los designados especialmente por M. de Gabriac, no reconocia mas nacionalidad que la mexicana, ni mas proteccion que la del gobierno de esta nacionalidad.

Es de notoriedad pública, en la ciudad de México, que M. de Saligny, ántes de ser reconocido como ministro de Francia, se trasladó é introdujo en el convento de las hermanas de la caridad para impedir como lo consiguió, que la autoridad judicial se apoderase de él, de un depósito clandestino de objetos pertenecientes á corporaciones ó cofradías extinguidas, y que por consiguiente habian entrado al dominio de la nacion. Habia además motivo de creer, con bastante fundamento, que aquellos objetos se destinaban á proporcionar subsidios á los mercenarios de la reaccion. Sin embargo, el juez que conocia de este negocio, respetando el carácter de M. de Saligny, dejó las cosas en tal estado, y se limitó á dar cuenta al gobierno de este incidente, que le habia impedido ejecutar la orden que se le habia dado.

En un artículo enviado á la *Opinion Nationale* se dice que se insultó en esta ocasion á las hermanas de la caridad, lo cual se dijo también á M. de Saligny, y sin embargo, nada es mas falso. En efecto, el ministro del interior y el jefe del distrito se trasladaron al convento de las hermanas de la caridad, para informarse de los malos tratamientos que, segun ciertos rumores, habian sufrido aquellas señoras, y todas las hermanas, todas, respondieron que estaban muy satisfechas de la conducta que habian tenido con ellas, tanto los oficiales como los soldados. Además, será bueno que se sepa que el gobierno

actual está muy lejos de tener prevenciones contra las hermanas de la caridad, pues les ha confiado un establecimiento de beneficencia.

En el Portugal acaba de suprimirse esta orden, y todavía estamos esperando saber que esta supresión ha dado lugar á alguna dificultad diplomática de un carácter serio. ¿Habrá dos pesos y dos medidas para juzgar una misma cuestión de derecho general, y lo que es verdadero é incontestable de este lado del Atlántico, sería falso y contestable del otro? ¿Habrá, pues, una manera enteramente especial de proceder solo respecto de México?

Cuando echamos una mirada imparcial sobre esta grave cuestión, nos preguntamos con el corazón despedazado cómo se ha logrado desnaturalizarlo todo, hechos, lógica, buen sentido y derecho común, para formarse así una arma contra aquel desgraciado país.

## XX.

Un día el cuerpo diplomático dirigió al gobierno una nota, que publicaron y comentaron los periódicos, en la que tres ministros apoyaban la relación que M. de Saligny les había hecho acerca de una tentativa de asesinato y otros insultos hechos á su persona.

El gobierno de México no recibió esta nota sino tres días después de que el acontecimiento había tenido lugar. Se levantó una información judicial, y con el consentimiento de M. de Saligny, un juez nombrado *ad hoc* procedió inmediatamente y recibió la declaración del señor ministro, dedicándose después con la ayuda de peritos que lo acompañaron, al exámen de la localidad. Se llamaron á declarar á algunos testigos, se profundizó todo perfectamente bien, resultando de la información mas diligente y mas minuciosa, la prueba incontestable de que M. de Saligny había cometido un doble error. La bala que encontró en el corredor de su casa, no fué ni pudo ser dirigida en línea recta al punto en que pegó, siendo un retacho contra la pared del teatro vecino, el que la arrojó hasta el corredor.

En cuanto á los gritos que parecieron insultantes á M. de Saligny para la Francia y para su persona, los mas claros, los mas unánimes en medio de la ruidosa manifestación de aquella noche, fueron los de "viva la Francia," "mueran los asesinos de los extranjeros." Estos últimos

eran un anatema lanzado contra las feroces gavillas de Márquez.

Estos gritos no eran, pues, mas que de gozo y fraternidad, en que prorumpieron á la vez mexicanos, franceses y otros extranjeros cuyos grupos entusiastas celebraban la victoria de Ortega contra los enemigos de la libertad y de los extranjeros.

La información se ha publicado, y esperamos con confianza al juicio de la Europa sobre los numerosos hechos que comprueba, hechos que harán desvanecerse, como débil humo, la terrible acusación de esta tentativa, y pondrán en claro lo insignificante de esos escritores mal informados ó prevenidos contra México, que pintan erróneamente al pueblo de aquella República como enemigo jurado de los hombres de nacionalidad extranjera. Semejante pintura no sería en rigor verdadera, sino aplicándola á la facción discol, egoísta y ambiciosa, que parece contar con sus simpatías.

## XXI.

Algunos diarios españoles han hecho al gobierno de México un extraño reproche. "La España, dicen, ha esperado mucho tiempo la satisfacción que México le debía; ha esperado en vano: tiene, pues, perfecta razón para declararle la guerra."

¿Pero de qué satisfacción se trata? ¿Tiene acaso por motivo la despedida del Sr. Pacheco? Pero la manera con que el ministro de Estado ha calificado este hecho en las cortes, y la destitución de este mismo embajador, que públicamente ha reclamado contra el juicio de su ministro, demuestran, de una manera positiva, que este hecho no puede ser la causa de la diferencia. El gobierno de México ha dado además al gabinete de Madrid, una explicación tal sobre su conducta respecto del Sr. Pacheco, que éste último la ha juzgado satisfactoria y verdadera: es decir, que no se había ofendido el carácter de embajador en la persona del Sr. Pacheco, por el hecho de haberle dado sus pasaportes. El gobierno mexicano se los entregó, declarándole formalmente que de ningún modo tenía intención de ofender á la España, y que solo ocurría á aquella medida, en razón de hechos particulares al Sr. Pacheco en lo personal.

Este diplomático había sido enviado cerca del gobierno de la reacción, por dos razones que el ministro español expuso solemnemente en el seno de las cortes: 1°

Porque aquel gobierno era el que reconocía la Europa; 2° Porque por él era por quien se había concluido el tratado Mon-Almonte.

Es así que cuando el Sr. Pacheco llegó á México, el gobierno de Miramon aun no había sido reconocido por ninguna potencia, y aun el extraño rapto de Zuloaga por Miramon, que no era más que su teniente, había decidido al cuerpo diplomático á romper sus relaciones oficiales con este último. Miramon, que llevaba consigo por fuerza á Zuloaga, estaba en campaña á la llegada del Sr. Pacheco. Se derrota á Miramon en Silao, y vuelve fugitivo á México, y aquel momento fué el que escogió el Sr. Pacheco para reconocer á Miramon!

Es cierto que el Sr. Pacheco habló de una transacción á su especial protegido; pero él fué quien evidentemente quiso trasformarlo en parte contratante, en el momento en que era hombre perdido sin remedio.

Sobrevino entonces el robo consumado por orden de Miramon en la calle de Capuchinas, y sigue sin embargo aquel extraño reconocimiento.

¿Para qué servirá asentar otros hechos que tal vez se pondrían en duda, porque sus pruebas no tienen la misma certidumbre innegable que los que acabamos de citar? El apoyo especial dado por el Sr. Pacheco al gobierno reaccionario, no necesita más pruebas.

Cuando el gobierno constitucional volvió á tomar posesión de la ciudad de México, vió que la reacción fundaba sus esperanzas en el nombre y apoyo del Sr. Pacheco. Esto solo hubiera bastado para la entrega de sus pasaportes, aun cuando hubiera sido enviado directamente cerca del gobierno constitucional, y aun en la hipótesis de que, como los demas agentes diplomáticos, se hubiera abstenido de reconocer á ninguno de los dos gobiernos en los últimos tiempos de la lucha, en que el gobierno constitucional quedó al fin vencedor. Este ha dado á la España explicaciones pormenorizadas acerca de los motivos de la despedida del Sr. Pacheco, declarándole que por su parte deseaba añadir y continuar con la España relaciones de buena amistad; que aceptaría el ministro que la reina juzgase conveniente enviar cerca de él; ó que por su parte enviaría uno á España con el objeto de mantener buenas relaciones entre los dos países.

No se dió respuesta alguna á esta nota, aunque hubiera sido cosa muy natural, si

el gobierno español hubiera tenido el menor empeño de discutir pacíficamente sus intereses con México; mientras que la falta absoluta de respuesta daba lugar á todas las conjeturas, excepto la de disposición alguna amistosa de la España hacia la República. Tal es también la verdadera causa que ha impedido al Sr. Fuente, nombrado ministro cerca de S. M. C., cumplir con su misión. Creemos poder decir con toda seguridad, que este diplomático ha tenido ocasión de entenderse en París con personajes de mucha importancia en la corte de Madrid, y que esperaba con toda seguridad que el resultado de sus conferencias sería una indicación de las buenas intenciones del gobierno español en este punto; pero su esperanza ha sido completamente frustrada.

¿Debia el Sr. Fuente presentarse en semejantes circunstancias en la corte de Madrid? ¿Podía olvidar el escrito del estimable Sr. Lafragua, ministro de México cerca del gobierno de S. M. C., después de la injusta ruptura que ya hemos mencionado? Se habían dado al Sr. Lafragua completas seguridades, que altos, muy capaces y muy competentes funcionarios habían juzgado suficientes para que emprendiese el viaje á Madrid. Una vez llegado, hizo concesiones que los ministros de Francia y de Inglaterra juzgaron honorables y satisfactorias para las dos partes; y sin embargo, sus proposiciones no tuvieron por toda respuesta mas que una afronta tan inesperada como inmerecida.

Después de semejante ejemplo, ¿podía el Sr. Fuente lisonjearse con la esperanza de una solución mejor? ¿Tenía algún motivo en que fundar, no ya la certidumbre, pero siquiera la presunción simple de que sería recibido en Madrid? Las proposiciones que estaba encargado de presentar, aun cuando hubiesen sido lo mas racionales posible, y todo nos hace tener la convicción de que lo eran, ¿hubieran tenido siquiera la aprobación respetable, aunque sin consecuencia de que habían sido objeto las del Sr. Lafragua, de parte de los ministros de Francia y de Inglaterra?

## XXII.

Entre otras recriminaciones de los diarios españoles contra el partido liberal de México, hay una tan injusta como imprudente, si es que no es uno de esos pretextos que se inventan con la intención manifiesta de declarar la guerra á la demo-

cracia mexicana: se trata de prevenciones que se alimentan en México contra súbditos españoles.

Una de las consecuencias de la conquista y dominación españolas en aquel país, ha sido que la inmensa mayoría de los españoles que lo habitan, profesan los principios de la reacción. Pero mientras esta adhesión es pacífica y no se hace notar por actos criminales, viven en paz y nada se opone á los proyectos que intentan para llegar á su mira principal: la fortuna. Preciso es convenir también, que ciertos jefes reaccionarios de origen español, tales como los dos Cobos, Perez Gómez, Cagigas, Campos, Larrauri, y algunos otros, se han mostrado de una barbarie sanguinaria en la guerra que han hecho, y que aun hacen al partido popular; pero éste jamás ha confundido á sus enemigos armados, con los españoles pacíficos; y cuando un español, ¡cosa extremadamente rara! toma parte y causa en el partido liberal, los servicios que presta, sirven de tema universal para exaltar y aplaudir los sentimientos de fraternidad que debían existir entre México y la España.

¡Cosa extraña! México hace todos los esfuerzos que puede por llegar á satisfacer las justas peticiones del gobierno español, y se le acusa de tener prevenciones hostiles contra la España! Envía á este país embajadores, y no son recibidos. Dirige explicaciones sobre hechos que no tenían ningun carácter ofensivo; dá todos los pasos necesarios á fin de anudar las relaciones que sin razon habían sido interrumpidas; y se le responde con el silencio! Pero se arma y prepara en la Habana una expedición destinada expresamente á Veracruz, para hacer la guerra al gobierno constitucional. Y despues se dice que es México quien debe satisfacción á la España!

¿Cuál es, pues, esta política que se ha juzgado la única que conviene poner en práctica respecto de la nación mexicana? Cuando de todo el continente americano, Fernando VII no poseía ya más que una roca enfrente de Veracruz, la Europa lo reconocía todavía como soberano legítimo de todos los países que se habían escapado de su dominio. Y aun en nuestros dias, Francisco II es un ejemplo igualmente notable de la grande consideración que las cortes europeas conceden á la legitimidad monárquica. Léjos de nosotros la pretensión de contradecirla en este punto; solo preguntaremos si la legitimidad republicana no tiene también su valor, y si por que el gobierno de México había perdido

su capital en 1858, era indispensable apresurarse tanto á reconocer el gobierno parcial que se había establecido en ella? El apoyo moral que este reconocimiento dió al partido de Zuloaga, los recursos físicos que de él resultaron para este partido por los contratos ruinosos que concluyeron los prestamistas extranjeros con aquel pretendido gobierno, en la confianza de obtener el apoyo de los suyos propios, fueron las causas principales que prolongaron la guerra civil durante tres años.

Todavía en el día el nombre de Mr. Saligny es el que invoca la reacción vencida de México. Este ministro ocupa en las preocupaciones reaccionarias, la misma posición que tuvo el ministro de España en 1846, cuando se hizo el pronovedor activo del plan insensato de monarquía mexicana, proyecto que encanta desde tanto tiempo la imaginación de algunos necios políticos. De este modo, se excita de un lado la desconfianza, y del otro se alimentan temeridades y esperanzas irrealizables; se envenenan incesantemente esos elementos contrarios, que no solo en México, sino en el universo entero, se hacen sin cesar la guerra, aun en el seno de la mas profunda paz.

Peró no ha sido solo el gobierno mexicano el herido por la calumnia; ésta ha lanzado también sus tiros contra el pueblo mexicano, que comete la falta de tener afecciones por su gobierno. Y qué ¡gran Dios! acusar á un pueblo entero de depravado y corrompido! Acusación es esta que sería abominable, si no fuese absurda. Un pueblo puede estar engañado; pero no hay ejemplo de que se haya convertido en criminal con conocimiento de causa. Un pueblo que erigiera en sistema la glorificación del crimen, no podría existir.

Hay periodistas que han manifestado contra México tal animosidad, que se ha hecho sentir en acusaciones que se destruyen unas á otras, dando así ellos mismos, sin saberlo, la medida del insensato furor que pervertía su buen sentido. Unas veces aplican á la masa de la nación los epítetos mas odiosos, otros por el contrario, representan á esta masa como buena, pero explotada por un corto número de intrigantes. Aquí se les oye decir que el pequeño número de hombres inteligentes que posee México, están corrompidos; y mas léjos los juzgan tan honorables como en cualquiera otra parte, siendo la nación la que les impide únicamente hacer nada que le pueda ser ventajoso! Ya el partido liberal es tan detestable, según dicen, como el par-

tido reaccionario; ya se le hace la gracia de confesar que ha hecho *brillar un relámpago de luz*, afirmando la libertad de conciencia; aquí es un partido que por sus principios y por sus tendencias merece sostenerse; allá no es digno de mejor suerte que la de sus adversarios. A veces, en lugar de los dos, se propone una especie de partido del justo medio, que dicen existe, y que se compone de hombres dignos, capaces, y alejados de la escena política por la violencia y la intolerancia de los partidos extremos. Y ni el presidente constitucional ha dejado de servir de tema á los diversos aspectos, completamente opuestos, bajo los que se ha presentado la situación de México. Unos creen decir de él todo el mal posible, con hacer notar que este ilustre ciudadano pertenece á la raza indígena; otros, y estos últimos preciso es confesar que son menos hostiles, consideran esta circunstancia como una garantía de la adhesión popular, y hacen elogios de los talentos y carácter del presidente Juárez. Que el que pueda ponga de acuerdo estas contradicciones, mientras llega el día en que la verdad bien conocida, manifieste cuáles son los verdaderos enemigos de México.

## XXIII.

¡Y las revoluciones mexicanas! Pensar se debe que las revoluciones mexicanas no han sido ni menos naturales, ni mas furiosas, ni mas sanguinarias que las que han conmovido hasta en su base á las naciones que en el día marchan á la cabeza de la Europa civilizada. La paz es sin duda un gran bien; pero la Providencia parece haber permitido que la marcha de la humanidad en la vía del progreso, no se haga siempre por caminos fáciles y rectos. La paz no es posible, desde el momento en que un rayo de luz se proyecta sobre las iniquidades y las vergüenzas de la opresión: entre mas grosera y bárbara es ésta, mas violenta y terrible tiene que ser la revolución, que según la expresión de Tácito, despedaza y dispersa en el viento sus títulos sanguinarios.

Despues de la conquista de Hernán Cortés, México no conocía en el mundo mas que la España. A los horrores de la conquista sucedieron los horrores de una opresión ávida, terrífica y escoltada de monopolios y de preocupaciones estúpidas. Ver la luz en México era una calamidad, por la que los españoles estigmatizaban á sus

propios hijos. Desde los primeros tiempos de la conquista, la raza preponderante impedía á sus mismos descendientes el acceso á todas las altas dignidades de la administración, del ejército, y aun de la misma iglesia. Los criollos no eran mas que los primeros entre los plebeyos; y aunque su posición social era menos dura que la de los negros, de los indios y de los mestizos, eran todavía mas desgraciados que estos últimos, porque á la injusticia que se les hacia, tenían que añadir el veneno de la humillación interior. Figúrese bajo este pie lo que podía ser el estado de los indios y de lo que se llamaba razas inferiores! (1)

Además, creemos que ningun gobierno ha llegado nunca á tener en materias religiosas, una autoridad semejante á la que poseyeron y ejercieron en las Indias los reyes de España. Bulas, breves, libros, calendarios, obispos, curas, todo llegaba por conducto de la España; la inquisición era la guardia avanzada, que no dejaba pasar una idea disonante. (2) La obediencia al Papa, al rey, y á todos sus representantes, es decir, á todos los eclesiásticos, á todos los militares y á todos los empleados, se consideraba como la arca sacrosanta de la salvación. (3)

Hé aquí ejemplos brillantes bajo el punto de vista del respeto debido á la libertad y á la conciencia humanas. Los primeros conquistadores, imbuidos de las ideas españolas de su tiempo, dieron á las prácticas religiosas una preponderancia absoluta sobre la virtud y la sana moral. Millares de novenas y multitud de libros, enseñaban que una devoción á la Virgen, á un Santo, ó á las almas bienaventuradas, bastaba para impedir que los criminales mas endurecidos, muriesen en estado de pecado mortal; para resucitarlos á fin de que hiciesen penitencia (es decir, que recurriesen á la confesión) y llegasen á la salvación eterna. Los indios eran humildes, dóciles y frugales; estas pobres gentes eran buenas, á pesar de los absurdos del paganismo; y continuaron siéndolo, á pe-

(1) Todos estaban humillados de hecho, bien por la letra, ó por el espíritu de la ley. Ciertos vestidos de lujo les estaban prohibidos, y no podían poseer ni armas ni caballos.

(2) Los esfuerzos que el clero desplegabá para subyugar las imaginaciones por medio de fiestas brillantes y pomposas, son increíbles: á esto se debe en gran parte la pobreza de las últimas clases.

(3) El rey sacaba gruesas sumas de la venta de las bulas de la Cruzada y otras; de los diezmos, de las vacantes de beneficios eclesiásticos, etc.; y la turba de privilegiados de todas clases hacían su cosecha, siguiendo á la monarquía, de que eran representantes

sar de la mezcla impura con que se les enseñó el cristianismo.

Un hecho verdaderamente absurdo en una colonia nueva, fué tambien la extension que tomaron las donaciones de bienes particulares á los monasterios y á las iglesias, hasta tal punto, que las mismas autoridades españolas se alarmaron, temiendo ver desaparecer, á consecuencia de este entusiasmo, toda la riqueza de la Nueva España. (1) En fin, mencionaremos las mercedes de tierras hechas á los primeros conquistadores, concesiones tan vastas y tan inmensas, que podrian formar Estados enteros; pero las que por negligencia de sus poseedores y por la funesta avaricia que los arrastraba á la explotacion de las minas, se convirtieron en vastos desiertos que revelaban la impericia del gobierno. Añádase á esto la supresion de los talleres que podian competir con los de la metrópoli, los privilegios comerciales, la destruccion de los viñedos y de los olivos, serie toda de medidas tomadas para asegurar á la España todos los medios posibles de explotar su colonia, y todavía no se tendrá mas que una débil idea de lo que fué la dominacion española en México!

## XXIV.

Decidnos vosotros, que os espantais de la cólera del pueblo, si la ha precedido nunca, una paciencia como la que ha tenido en México, y que ha sido mil veces demasiado grande? ¿Qué grado de moderacion podia esperarse de las revoluciones que derrocaron la dominacion española y arrancaron las raíces odiosas, extensas y profundas que habia echado su autoridad? Cuando á los gritos de viva la América, estalló la primera explosion del amor de la verdadera patria, las masas se precipitaron electrizadas en las vías de la revolucion. ¿Quién les habia enseñado, pues, la ciencia militar, la disciplina, y aun el uso de las armas? ¿Seria acaso su servidumbre pasada? Cuando un pueblo se levanta contra sus opresores, no es porque ha calculado ni bien ni mal su fuerza, si no porque sus agravios son intolerables, y porque sabe por instinto, que tarde ó temprano sus legiones son invencibles!

(1) Esto recuerda con bastante oportunidad las promesas de Hernán Cortés á sus soldados: "Yo os haré ricos en esta tierra; y Dios os dará la gloria."

## XXV

La independencia se consumó en 1821 con la aprobacion del clero, que ántes habia excomulgado á los independentes.— En vano dirigió el papa Leon XII á los obispos americanos, una circular apostólica, en la que se exhortaba á los pueblos de América, á volver á ponerse bajo el yugo del virtuoso Fernando VII. Los prelados eclesiásticos dijeron que dudaban de la autenticidad de la enciclica, y que en todo caso el papa no habia sido bien informado.

El secreto de este cambio de miras se encuentra en las decisiones tomadas por Godoy y los vireyes, que habian quitado al clero el conocimiento en los delitos de sedicion: que habian sometido á juicio á varios de sus miembros, cosa inaudita en las colonias, y que habian, en fin, dispuesto de una gran parte de los bienes eclesiásticos. Las cortes tomaron tambien medidas en el mismo sentido, y el clero pensó que era inútil exponerse á nuevos peligros, cuando la independencia ya consumada, le aseguraba, por medio de la intolerancia religiosa, todos los privilegios de su clase y todos sus bienes.

Cuando mas tarde se adoptó el sistema federal, la Constitucion prescribió que las cosas, en este punto, debian quedar en el mismo estado en que anteriormente se encontraban. Poco á poco principiaron á marcarse los dos partidos que dividirán siempre á los hombres. Se habia conquistado la independencia, pero quedaba la lucha de la democracia contra la preponderancia clérico-militar, doble resto del feudalismo, que se habia trasmitido del México colonial al México independiente. Pero, lo mismo que por la cuestion de independencia, la guerra abierta no podia estallar por la cuestion democrática, sino despues de extremas y multiplicadas ofensas. Han pasado mas de treinta años, desde la consagracion simultánea de una Constitucion republicana y de la anomalia de la intolerancia y del fuero eclesiástico y militar en los negocios civiles y criminales; y sin embargo, estas instituciones absurdas no se tocaron sino despues que el ejército hubo probado, multiplicadas veces, que se habia trasformado en guardia pretoriana y en elemento destructivo de la paz y del crédito del país; despues sobre todo, que su organizacion detestable quedó demostrada por la invasion de los americanos del Norte, que ha dejado á México tan crueles recuerdos. No se tocó,

decimos, á estas instituciones, sino despues que el clero, siempre unido á los partidos retrógrados, contrajo y mantuvo con el ejército una liga contranatural; despues que el militarismo, manchado con tantas sediciones, se sublevó contra las leyes constitutivas, con la consigna de religion y fueros; despues que estos partidarios del hecho brutal, nos impusieron por presidentes á Santa Anna y á Paredes, y mas tarde á Zuloaga y Miramon.

Nada tenemos que decir de estos dos últimos; Paredes fué el Monck de un rey imaginario. Santa Anna, imaginacion fecunda en crímenes y en extravagancias, fué una verdadera plaga para la nacion, tanto en la paz como en la guerra; se dió el título de Alteza; tomó aires de príncipe, y se rodeó de una especie de corte; se hizo nombrar presidente vitalicio, no faltándole mas que un paso para fundar en su provecho una monarquía. Este ambicioso vulgar olvidó, como Paredes, que habian pasado sobre México dos generaciones que no habian oido hablar mas que de esa monarquía aborrecida, que cayó bajo los gloriosos golpes de sus padres, y de una tentativa de imperio, que habia costado la vida al libertador de su patria. La República está tambien consolidada en nuestro país, que si bien todos los hombres generosos experimentan un sentimiento de tristeza al recordar el trágico fin de Iturbide, ninguno sin embargo, excepto algunos insensatos, burlados sin cesar, piensan en una monarquía verdaderamente imposible. Pero no es ménos cierto que el clero y el ejército, al dedicarse al servicio de estos hombres, colmaron la medida y agotaron la paciencia del pueblo, que los precipitó en su cólera entre las ruinas de sus ídolos y de sus esperanzas.

Para la libertad de México fué este un dia tan feliz como el de su independencia.

## XXVI

No: no es cierto que las revoluciones de México hayan sido estériles en grandes resultados. Despues de once años de guerra, nuestros padres han conquistado la independencia nacional sin ayuda extraña. Para un pueblo, cualquiera que sea, la independencia es el primero de los bienes, es la vida.

Desde los primeros dias de la primera revolucion mexicana, la esclavitud quedó abolida: no es este un título especial de un partido, de una poblacion, de una época;

sino un título de gloria que tiene marcado su lugar en los fastos de la humanidad entera.

Y en este punto podemos preguntar si se puede citar en las revoluciones democráticas de los tres últimos años, ó en la conducta de los jefes populares, un solo hecho que revele el fondo de bajeza y de crueldad que algunos periódicos atribuyen á la nacion mexicana. Adviértase además, que el gobierno constitucional, no ha dejado nunca de someter á juicio al pequeño número de sus subordinados que se han permitido algunos excesos, y que siempre se ha apresurado á conceder las reparaciones que podian exigirse en semejantes casos.

México, en 1861, puede presentar á todos los pueblos como otras tantas nuevas conquistas, la abolicion de los privilegios políticos, la igualdad civil, el espectáculo nuevo de dos razas, aisladas una de otra, durante tres siglos, los criollos y los indios, que se abrazan como hermanos, olvidando las leyes, las tradiciones y las preocupaciones que favorecian á unos humillando á otros. Una prueba irrecusable de esta fraternidad es el poder cometido á un presidente de raza indígena. México ha conquistado tambien legítimos derechos á la simpatía de todos los amigos del progreso, por una serie de medidas en armonía con las aspiraciones del siglo, tales, como la trasformacion de la condicion legal del extranjero: trasformacion tan amplia, que apenas algunos pueblos pueden gloriarse de ella, por las leyes generosas sobre la colonizacion, el matrimonio civil, la independencia completa del Estado y de la Iglesia, y la libertad de cultos.

¿Es extraña la humanidad á todas estas instituciones? ¿Cómo es, pues, que ya que el papa y todo el partido clerical confunden en unas mismas recriminaciones á México y á Italia, no se una todo el partido liberal en falanges compactas contra ese elemento antagonista, que tiene la misma mira en los dos países? ¿Cómo es que mientras que el principio de la nacionalidad y de no intervencion se consagran respecto de la Italia, se desconocen al tratarse de México? ¿Por qué hacerle una guerra sin antecedentes, y que evidentemente no debe recibir nuevas aplicaciones, puesto que ni la Francia, ni tampoco la Inglaterra, declararán por semejante motivo la guerra á la España, su deudora comun? ¿Por qué, cuando la reaccion en México no tiene ya ejército, ni una sola ciudad en su poder, se querria derrocar un gobierno que hace los mas laudables es-